



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 09 de Enero de 2018

RES. PRESIDENCIA N° 29 /2018

VISTO:

Los Memos UCVF N° 135, 136 y 137/2017, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante los memos de referencia la Sra. Consejera, Dra. Vanesa Ferrazzuolo solicita la recategorización, a partir del 21 de diciembre de 2017 de la agente Claudia Cecilia Cannilla, a la categoría 16 ASR, en la Planta Gabinete de la Unidad Consejero a su cargo.

Que por otro lado, solicita las recategorizaciones de los Dres. Aníbal Ibarra y Maria del Carmen Bianchi, a las categorías 8 y 9 respectivamente, en la en la Planta Gabinete de la Unidad Consejero a su cargo, ambas a partir del 1° de enero de 2018.

Que se le dio intervención al Departamento de Relaciones Laborales quien informó mediante Memos RRLN Nros. 11, 12 y 13/2018 la situación de revista de los mencionados agentes.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-

Que conforme Res. CM N° 220/2015 se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25 Inc. 4 de la Ley N° 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Recategorizar, a partir del 21 de diciembre de 2017, a la agente Claudia Cecilia Cannilla a la categoría 16 ASR Legajo N° 5697, en la Planta Gabinete de la Unidad Consejero, Dra. Vanesa Ferrazzuolo.

Art. 2°: Recategorizar, a partir del 1° de enero de 2018, al Dr. Aníbal Ibarra, Legajo N° 6400, a la categoría 8 ASR en la Planta Gabinete de la Unidad Consejero, Dra. Vanesa Ferrazzuolo.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Art. 3º: Recategorizar, a partir del 1º de enero de 2018, a la Dra. Maria del Carmen Bianchi, Legajo N° 6257, a la categoría 9 ASR en la Planta Gabinete de la Unidad Consejero, Dra. Vanesa Ferrazzuolo.

Art. 4º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Autoridad de Aplicación de la Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 29 /2018

Dra. MARCELA I. BASTERRA
Presidenta
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires